

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. II.A. Pág. 55092

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9738 Real Decreto 778/2011, de 3 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República de Nicaragua.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República de Nicaragua, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X